

**INFORME DE AUTOEVALUACIÓN PARA A RENOVACIÓN DA
ACREDITACIÓN DEL:**

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DE CONSERVACIÓN DE PRODUCTOS DE LA PESCA**

1.- DATOS DO TÍTULO	
DENOMINACIÓN DO TÍTULO	4312601
MENCIÓN S/ESPECIALIDADES	
UNIVERSIDADE RESPONSABLE ADMINISTRATIVAMENTE	UNIVERSIDAD DE VIGO
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDADE/S PARTICIPANTE/S	NO PROCEDE
CENTRO RESPONSABLE	FACULTAD DE QUÍMICA
CENTRO/S ONDE SE IMPARTE	ANFACO – CECOPECA // FACULTAD DE QUÍMICA
RAMA DE COÑECEMENTO	CIENCIAS
NÚMERO DE CRÉDITOS	60 ECTS (30 ECTS/AÑO)
PROFESIÓN REGULADA	NO PROCEDE
MODALIDADE DE IMPARTICIÓN	PRESENCIAL
CURSO DE IMPLANTACIÓN	2010 - 2011
DATA ACREDITACIÓN EX ANTE (VERIFICACIÓN)	27 / 09 / 2010
DATA RENOVACIÓN ACREDITACIÓN	-----

RESULTADO DO PROCESO DE AUTOAVALIACIÓN	<input type="checkbox"/> A Supérase excelentemente	<input checked="" type="checkbox"/> B Acádase
	<input type="checkbox"/> C Acádase parcialmente	<input type="checkbox"/> D Non se acada

DATA:	15/12/2015
-------	------------

DIMENSIÓN 1. A XESTIÓN DO TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN E DESENVOLVEMENTO:

Estándar: O programa formativo atópase actualizado e implantouse de acordo coas condicións establecidas na memoria verificada.

Analizar e valorar se o desenvolvemento do plan de estudos realizouse segundo a memoria verificada e non se produciron incidencias graves, o que permitiu unha correcta adquisición das competencias polos/as estudantes.

1.1.- O título mantén o interese académico e atópase actualizado segundo os requisitos da disciplina, avances tecnolóxicos e científicos, necesidades socioeconómicas e requisitos da profesión.

Aspectos a valorar:

- O perfil formativo/egreso do título mantén a súa relevancia e está actualizado segundo os requisitos do seu eido académico, científico e profesional e, de ser o caso, segundo as necesidades e requisitos da profesión regulada.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Las industrias de extracción y elaboración de productos de la pesca, desde su implantación, han supuesto un importante elemento dinamizador de la economía de Galicia y han mantenido una línea de expansión, a pesar de los importantes retos del mercado (coste de materia primas, competencia de terceros países, reconversión industrial, etc.).

La industria conservera ocupa un puesto de preferencia por tradición entre las industrias transformadoras de productos de la pesca y la acuicultura. Al mismo tiempo se complementa con otras industrias de transformación como son: la industria del frío y sus derivados, atmósferas modificadas, congelados, refrigerados, platos preparados, semiconservas, etc. que ofrecen un amplio abanico de posibilidades de aprovechamiento y valorización optimizada de las materias primas procedentes del mar. Esta actividad representa en términos reales no solo ahorro, sino creación de riqueza que se traduce en puestos de trabajo, desarrollo científico-tecnológico y formación del personal.

Por todo ello, entendemos como una estrategia de vital importancia la implantación del título "*Máster Universitario en Ciencia y Tecnología de Conservación de Productos de la Pesca*" ⁽¹⁾ como un máster oficial de carácter profesionalizante (orientado a la industria) y de oferta y duración de dos cursos académicos.

Este Título, que está adscrito a la Facultad de Química, nace como una colaboración entre la Universidad de Vigo y el centro tecnológico ANFACO – CECOPESCA (Asociación Nacional de Fabricantes de Conservas de Pescados y Mariscos – Centro Técnico Nacional de Conservación de Productos de la Pesca), lo que le confiere unas características diferenciadas en cuanto a que la docencia del máster se imparte en las instalaciones del centro tecnológico ANFACO – CECOPESCA, situado en el Campus Universitario de Vigo a escasos metros de la Facultad de Química.

Tal como describe la Memoria del Título, se trata de un máster de carácter presencial con 60 ECTS repartidos en dos cursos académicos (30 ECTS/año); el número mínimo de créditos de matrícula corresponde a 30 ECTS en la modalidad de formación continua, con la posibilidad de ampliar la matrícula a 60 ECTS. Los estudios de este máster capacitan al alumno como tecnólogo dentro del sector industrial de la conservación de productos de la pesca, la acuicultura y sectores afines.

El máster oferta 30 plazas de nuevo ingreso cada dos años, según se describe en la memoria, de las cuales un porcentaje del 20% está reservado a formación continua y otro 20% a la admisión de alumnos extranjeros. Se desarrolla actualmente según las directrices de la memoria del Título, con fecha de verificación del 27/09/2010. En esencia la filosofía y planificación de todos los criterios del título se han mantenido invariables y siguen siendo válidos para las ediciones actuales del máster; en algunos casos puntuales se han realizado cambios significativos de mejora de los procedimientos, lo que no implicaría en sí la modificación de la Memoria. Como acción complementaria se ha añadido en la web del título un enlace al RD 1044/2003, de procedimiento para la expedición, por las universidades, del Suplemento Europeo al Título (SET)⁽²⁾

Tanto los referentes externos como los procedimientos de consulta internos no han variado, siguen funcionando y siguen siendo esencialmente los mismos que cuando se elaboró la memoria. Los procedimientos institucionales de consulta externa tienen en cuenta documentos tales como el informe trimestral del Observatorio Europeo de Ofertas de Empleo (CE), en cuya última edición publicada (febrero de 2014) señala que la ocupación de "Procesamiento de alimentos y trabajos relacionados" es la décima en la que más ha crecido el número de contratos respecto al año anterior. Igualmente, dicha ocupación se encuentra entre las 25 primeras en cuanto al número de nuevas ofertas de empleo registradas en dicho periodo. Además, entre los 9 principales grupos ocupacionales, en sólo 2 de ellos ha aumentado la contratación desde 2008, siendo uno de ellos el de "Trabajadores cualificados del sector agrícola, forestal y pesquero"; dicho grupo es el único en el que creció la contratación en los 4 países del sur de Europa (España, Portugal,

Italia y Grecia) en dicho periodo, y el segundo en que más creció en el último año, siendo también el tercero que más creció porcentualmente en cuanto a nuevas ofertas de empleo registradas en el último año. Ambas ocupaciones coinciden con el perfil de los egresados de este máster, motivo por el cual, entendemos que la justificación del título sigue siendo válida.

En general, la evolución de la demanda del título ha sido buena. Si hacemos un análisis histórico de la demanda tenemos que en la 1ª edición del máster, el número de alumnos de nueva matrícula (curso 2010 – 2011) fue de 21, lo que supuso el 70% de la oferta; el número de alumnos de nueva matrícula en la 2ª edición (curso 2012 – 2013) fue de 30 alumnos (100% de la oferta), y en la tercera y actual edición (curso 2014 – 2015) el número de alumnos matriculado ha sido de 26 (87%).

(1) http://pesca_master.webs.uvigo.es/

(2) http://secxeral.uvigo.es/opencms/export/sites/secxeral/secxeral_gl/_galeria_descargas/rd1044b.pdf

1.2.- O plan de estudos desenvolveuse seguindo a oferta de módulos e materias previstas na memoria verificada.

Aspectos a valorar:

- A oferta de módulos e materias correspóndese co establecido na memoria de verificación e, de ser o caso, nas sucesivas modificacións.
- O desenvolvemento das actividades académicas, metodoloxías docentes, sistemas de avaliación e cualificación, correspóndense co establecido na memoria de verificación e permite a consecución das competencias. O tamaño dos grupos é axeitado ás actividades formativas.
- De ser o caso, o curso de adaptación cumpre a súa función tocante á adquisición de competencias e coñecementos, polos/as estudantes que o cursen e adecúase ao establecido na memoria de verificación do título.
- Participación do alumnado nos programas de mobilidade.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

La estructura de las enseñanzas queda reflejada perfectamente en la web del título en lo referente a número de créditos, tipo de enseñanza, metodología, material complementario, etc. El programa formativo del máster está dividido en 5 módulos, que se suceden secuencialmente a los largo de dos cursos académicos, tal como consta en la memoria y en la web del título. Los tres primeros módulos comprenden un cuadro de asignaturas que conforman los créditos del módulo:

- **Módulo I. Ciencia y tecnología: Aspectos Básicos (18 ects)**
- **MODULO II.- Procesos y Productos (15 ects)**
- **MODULO III.- Calidad, Seguridad e Innovación (15 ects)**
- **MODULO IV.- Trabajo fin de Máster. (6 ects)**
- **MODULO V.- Prácticas externas en Empresas (6 ects)**

Desde la primera edición del máster (periodo 2010 – 2012) hasta el curso actual (2014 – 2015), la oferta formativa de módulos y asignaturas sigue siendo la misma, que consta detallada en la memoria del título, y solamente se han realizado algunos cambios para mejorar aspectos o debilidades detectas en las reuniones de coordinación docente, referidos a aspectos tales como el aumento del número de visitas a empresas en algunas asignaturas, o cambiar el aula por el laboratorio en algunas de las materias que mejor se prestaba a ello. Respecto a la metodología docente consideramos que a raíz de los resultados de las encuestas del grado de satisfacción, la valoración de aspectos como por ejemplo la “*Planificación e desenvolvemento do ensino*” (véase el apartado de resultados del aprendizaje) muestran que está funcionando de forma apta.

El sistema de evaluación está completamente detallado en cada guía docente y es coherente con los acuerdos del equipo docente. En las guías docentes y en la planificación expuesta en la web del título se especifican los requisitos de evaluación del cuatrimestre en que se imparte la asignatura, así como en el periodo de recuperación de cada materia en el mes de julio.

El sistema de evaluación de cada materia se realiza a través de la utilización de herramientas como control de asistencia, exámenes tipo test, planteamiento de problemas abiertos, etc. Por otra parte, la evaluación las competencias generales se realiza a través de los informes de evaluación de los dos últimos módulos del máster: las Prácticas Externas y el Proyecto Fin de Máster.

Los parámetros de tasa de rendimiento y tasa de evaluación para los TFM para el curso (2011 – 2012) muestran valores del 84,21% y para el curso (2013 – 2014) del 86,21%. Respecto a las Práctica Externas las tasas de rendimiento y evaluación son para el curso (2011 – 2012) del 87,50 % y para el curso (2013 – 2014) del 100%, lo que implica en ambos casos una evaluación positiva.

El programa de movilidad de alumnos del título se ha puesto en marcha en la segunda edición del máster (2012 – 2014) y ha sido posible con la ayuda de la Universidad, gracias a los diversos programas de la ORI (Oficina de Relaciones Internacionales) y los programas nacionales dirigidos por la “Vicerreitoría de Organización Académica, Profesorado e Titulacions”. También, especialmente gracias a la red de empresas asociadas y contactadas que el centro tecnológico ANFACO – CECOPESCA tiene dentro del territorio nacional y fuera del país. El dato disponible es el referente al curso 2013 – 2014, en el que los alumnos acogidos al programa de movilidad fue del 10% respecto a la matrícula.

Cabe destacar que, dado el perfil del alumnado del máster, entendemos que no todos los alumnos tienen posibilidad de acogerse al programa de movilidad ya que una parte importante de los alumnos son trabajadores en activo, y en otros casos pueden pesar razones económicas, ya que las becas *Erasmus* sólo cubren un porcentaje de los gastos necesarios para una estancia en el extranjero. Consideramos que este es el motivo por el que el grado de satisfacción de los alumnos respecto de este criterio refleja valores bajos (véase el apartado 7.2). Los cursos analizados y de los que se dispone de datos, en concreto (2011- 2012), (2012 – 2013) y (2013 – 2014), obtuvieron valores de 2,00; 3,00 y 3,29 respectivamente. A la vista de los números y a pesar de desconocer el dato del curso (2014 – 2015), entendemos que ha habido una mejoría, aunque insuficiente, en el grado de satisfacción de los alumnos con este criterio. Entendemos que a medida que más alumnos acceden a este programa, aumentará el grado de satisfacción.

1.3.- O título conta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar se o desenvolvemento do plan de estudos posibilita a adquisición das competencias polos/as estudantes e, de ser o caso, establécense as accións de mellora oportunas.

Aspectos a valorar:

- A coordinación horizontal e vertical entre as diferentes materias-do plan de estudos evita baleiros e duplicidades.
- No caso no que o título se imparta en varios centros da Universidade ou sexa interuniversitario, analizarase o funcionamento dos mecanismos de coordinación entre todos os centros/Universidades que imparten o plan de estudos.
- No caso no que existan prácticas externas, valorarase se os mecanismos de coordinación permiten ás/aos estudantes acadar as competencias asociadas as devanditas prácticas.
- No caso no que o título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) valorarase a coordinación docente entre as modalidades, co fin de que os/as estudantes poidan acadar as mesmas competencias, con independencia da a modalidade cursada.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

La coordinación del Título respecto al plan docente se divide en las coordinaciones vertical y horizontal. Entendemos por coordinación vertical las reuniones de los coordinadores de las distintas asignaturas que conforman los módulos del máster. Esta coordinación establece al menos una reunión por curso académico, generalmente al principio del curso y su objetivo es poner en claro las necesidades propias del curso y atender a posibles problemas detectados en el curso anterior (Ej.: organización de nuevas visitas a empresas, revisión de las fechas de los diversos actos, fechas de prácticas, visitas, etc.)

La coordinación horizontal hace referencia a reuniones de los profesores con el coordinador de cada asignatura. Estas reuniones se establecen al principio de cada asignatura. El objetivo es revisar los contenidos de cada materia. Se realiza además una coordinación de cada materia a través del correo electrónico, de manera que tiempo antes del inicio de cada asignatura, el coordinador de la materia pone en común con todos los docentes de la misma las previsiones de contenidos y competencias, de manera que todos puedan revisar, analizar y emitir sus apreciaciones, que son discutidas en común, lo que da como fruto la aplicación de posibles modificaciones.

Tanto la coordinación vertical como horizontal permiten al equipo docente vigilar y evitar problemas de desorden, duplicidad o lagunas de contenidos. A este respecto, el grado de satisfacción del profesorado con los mecanismos de coordinación se puede observar en el ítem “*Planificación e desenvolvemento do ensino*”, que a lo largo de los distintos cursos académicos 2010 - 2011, 2011- 2012, 2012 – 2013, 2013 – 2014 y 2014 – 2015 arrojan un valor promedio de 5,40 que indica una situación apta, aunque claramente mejorable (véase al apartado 7.2).

Por otra parte, el histórico del grado de satisfacción de los profesores con el ítem de adquisición de las competencias para los distintos cursos académicos (2010 – 2011), (2011- 2012), (2012 – 2013), (2013 – 2014) y (2014 – 2015) han sido de 5,60; 5,33; 5,83; 6,71 y 4,16 (este último valor es sobre 5) lo que demuestra un grado de satisfacción óptimo respecto a este criterio. Así mismo, el grado de satisfacción de los alumnos con la adquisición de las competencias en el curso (2014 – 2015), único curso en el que se ha evaluado este ítem con los alumnos, es de 3,77 (sobre 5) indica un grado de satisfacción óptimo.

Podemos también evaluar los resultados de la coordinación atendiendo al histórico del grado de satisfacción de los alumnos con la “*Planificación e desenvolvemento do ensino*”, que a lo largo de los distintos cursos académicos (2010 – 2011), (2011- 2012), (2012 – 2013), (2013 – 2014) y (2014 – 2015) han sido de 4,78; 4,14; 5,37; 4,41 y 3,33 respectivamente (este último valor está calculado sobre un total de 5 puntos), lo que indica un valor promedio de 4,67 una situación suficiente pero claramente mejorable.

La planificación y desenvolvimiento de la enseñanzas del título se adecua a los procedimientos del Sistema de Calidad del Centro a través de los procedimientos DO-0201 y de los protocolos DO-0202 (promoción de la titulación), DO-0203 (orientación al estudiante), DO-0204 (gestión de las prácticas externas) y DO-0205 (gestión de la movilidad).

Actualmente no se lleva registro de las reuniones de los profesores de materia. Sin embargo, atendiendo a recomendación de los evaluadores del anterior autoinforme de seguimiento del título, se estudia establecer un documento que recoja el contenido de las reuniones.

Respecto a las Prácticas Externas, la coordinación del máster, desde la web del título, aporta la información necesaria para su realización, atendiendo a aspectos como: empresas asociadas al centro tecnológico ANFACO – CECOPECA donde el alumno podrá realizar sus prácticas, reglamento de la Universidad de Vigo, etc. A este respecto, la web del título recoge la normativa propia del máster, aprobada por la Comisión Académica del Máster (CAM) y por la Junta de Facultad de Química. Esta normativa de P.E. recoge los procedimientos de selección y actuación, así como los formularios que deben cubrir los distintos agentes implicados en las prácticas para su evaluación. La evaluación de las competencias generales se realizan (entre otros) a través de los informes de evaluación de las Prácticas Externas y el Proyecto Fin de Máster y que quedan reflejados en las actas de la asignatura.

1.4. Os criterios de admisión aplicados permiten que os/as estudantes admitidos teñan o perfil de ingreso axeitado para iniciar os estudos.

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre o perfil de ingreso establecido na memoria verificada e o perfil real do estudantado matriculado no título.
- De ser o caso, os complementos de formación cumpren a súa función de nivelar y acadar as competencias e coñecementos polas/os estudantes que os cursen.

Reflexión/comentarios que xustifican a valoración:

El Perfil de Ingreso, tal como se recoge en la memoria del Título y en su página web, especifica que el título está orientado a universitarios cuyas titulaciones guardan relación con las enseñanzas propias específicas del máster, siendo preferentes las siguientes titulaciones: **Química, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Biología, Ciencias del Mar, Veterinaria, Farmacia** y distintas ramas de la **Ingeniería, tales como ingeniería de procesos, ingeniería química, etc.**

La comisión académica del máster establece un programa de promoción de la titulación basado en publicidad (carteles y trípticos) que se reparten en las distintas facultades de la Universidad así como a los respectivos colegios oficiales, también, publicidad en la web del máster y en la web (y en los monitores) de la facultad de química, así como, en coordinación con la dirección de los centros, charlas informativas para los alumnos de los últimos curso de los grados afines al máster. También, se promociona el título a las empresas del sector a través del centro tecnológico ANFACO – CECOPECA.

Esto nos ha permitido aumentar en el número de alumnos, desde la 1º edición del máster (2010 – 2012) en la que se matricularon 20 alumnos, a la 2º edición (2012 – 2014) con 30 alumnos (se cubrió la oferta). Aunque, en la última edición (2014 – 2016) ha bajado la matriculación a 20 alumnos de nuevo.

Analizando los datos que aportan los informes SID de la Universidad de Vigo para los cursos académicos (2010 – 2011), (2012 – 2013) y (2014 – 2015), que son los años de oferta de nuevas plazas de admisión de alumnos al título ya que coinciden con el inicio de la 1ª, 2ª y 3ª edición del máster, se observa que, en general, el mayor porcentaje de alumnos matriculados corresponde a licenciados/graduados en Biología, seguidos de alumnos titulados en Ciencias del Mar y en tercer lugar los alumnos titulados en Química, coincidiendo con el perfil de ingreso reflejado en la memoria. Cabe destacar también algunas titulaciones puntuales ajenas al perfil de ingreso, como pueden ser un caso de licenciado en dirección de empresa, geografía e historia, ingeniero agrónomo, etc., pero se debe a que se trata de trabajadores de empresas del sector pesquero que desean aumentar su formación en los aspectos técnicos y científicos de su ámbito de trabajo, por ej.: trabajadores de los Departamentos de Administración de dichas empresas.

Otro punto de análisis puede evaluarse a partir de los datos históricos de la “nota media de acceso” al título en los cursos (2010 – 2011), (2012 – 2013) y (2014 – 2015) que ha ido en aumento a lo largo de las nuevas ediciones, con valores de 3,46; 5,29 y 6,63, a medida que los nuevos titulados/graduados acceden al máster.

Los criterios de selección y admisión de estudiantes del título siguen las directrices de sistema de calidad del centro a través del procedimiento PC04 del (SGIC) en relación a los propios criterios de selección y publicación de las listas de admisión y exclusión de alumnos. Hasta la fecha el número de alumnos que se han preinscrito y posteriormente matriculado en el máster no ha superado la oferta de plazas, por lo que no hemos tenido que hacer selección de alumnos.

Se adjunta tabla del perfil de titulación de los alumnos del máster.

Plan		Nº de Ingresos			
		2010-2011	2012-2013	2014-2015	TOTAL
V11M085V01 Máster Universitario en Ciencia e Tecnoloxía de Conservación de Productos da Pesca	Estudiado en Bioloxía	6	13	3	22
	Licenciado en Ciencia e Tecnoloxía dos Alimentos	2	1		3
	Licenciado en Ciencias do Mar	4	6	3	13
	Licenciado en Química	2	3	1	6
	Licenciado en Veterinaria	1	1	1	3
	Enxeñeiro Técnico Agrícola, especialidade en Industrias Agrarias e Alimentarias	2			2
	Licenciado en Ciencias Químicas	3	1	1	5
	Enxeñeiro Agrónomo, Especialidade Industrias Agrícolas	1			1
	Licenciado en Administración e Dirección de Empresas		2		2
	Enxeñeiro Químico		1		1
	Enxeñeiro Técnico Industrial, Especialidade en Química Industrial		1	1	2
	Licenciado en Farmacia			1	1
	Mestre-Especialidade en Educación Infantil			1	1
	Estudios realizados no estranxeiro			2	2
	Licenciado en Xeografía e Historia			1	1
	Graduado en Bioloxía			1	1
	Graduado en Ciencia e Tecnoloxía dos Alimentos			1	1
	Graduado en Química			1	1
	Total		21	29	18

1.5.- A aplicación das diferentes normativas contribúe á eficiencia tocante aos resultados do título.

Aspectos a valorar:

- A aplicación das distintas normativas (normativa de permanencia, os sistemas de transferencia e recoñecemento de créditos, e outras relacionadas coa avaliación, traballos de fin de grao/mestrado, prácticas externas, ...) desenvólvese segundo o establecido nelas, tendo en conta as competencias previamente adquiridas polo estudiantado e as competencias a acadar no título. Impacto das mesmas nos resultados.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Las normativas sobre permanencia y progreso del estudiantado de las titulaciones oficiales de grado y de máster universitarios de la Universidad de Vigo, y la normativa sobre los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, son formulados desde el servicio de alumnos de la Universidad de Vigo

http://www.uvigo.es/uvigo_gl/administracion/alumnado/normativa/

La finalidad de estas normativas es la admisión de estudiantes a estudios de grado y postgrado, así como la gestión de incidentes derivados de la matrícula, como modificaciones, anulaciones, devolución de precios públicos, convalidaciones parcial o total de planes de estudio, información y asesoramiento a nuestros alumnos...

A este respecto, el análisis histórico de las encuestas de satisfacción de los alumnos con el "Proceso de selección, admisión e matrícula" en los distintos cursos 2010 – 2011, 2011 – 2012, 2012 – 2013 y 2013 – 2014, ha sido de 6,00; 6,13; 5,93 y 6,00 respectivamente (valores establecidos sobre un total de 7 puntos), lo que supone una buena valoración durante el periodo de vigencia del máster y la muestra de que este mecanismo está funcionando correctamente. En el curso 2014 – 2015 no se ha evaluado este ítem y en su lugar podríamos considerar, aunque es un parámetro más genérico, el ítem "orientación ao estudiantado" con un valor de 3,45 (valor sobre un total de 5 puntos).

Las normativas sobre evaluación, trabajo de fin de máster y prácticas externas para este Título están aprobadas por la Junta de Facultad del Centro y por la Comisión de Garantía de Calidad, y son recogidas en los distintos apartados dentro de la web del Título. Así, la normativa sobre el Trabajo Fin de Máster se recoge en la dirección: http://pesca_master.webs.uvigo.es/Trabajo_FM.html

Dicha normativa regula la adjudicación de trabajos y tutores a alumnos, facilita los formularios necesarios y establece los criterios de evaluación (fijados en la guía docente de la asignatura). Por otra parte, el tutor mide el grado de implicación del alumno en el proyecto, como parte de su evaluación.

La normativa sobre Prácticas Externas es recogida en la web del título en la siguiente dirección:

http://pesca_master.webs.uvigo.es/Practicas_Externas.html

Dicha normativa: normativa general (*Reglamento de prácticas académicas externas do alumnado da Universidade de Vigo*) y normativa específica del máster (*Reglamento de prácticas académicas externas do alumnado do Máster*) regula la asignación de alumnos a empresas y la asignación de tutores, así como también facilita los formularios necesarios y establece los criterios de evaluación a través de los respectivos informes finales de prácticas, donde se mide el grado de implicación del alumno en el proyecto, las destrezas adquiridas, etc. (guía docente de la asignatura).

Las normativas sobre evaluación, trabajo de fin de máster y prácticas externas han facilitado el desarrollo de estas enseñanzas. Los resultados históricos de las encuestas de satisfacción de los alumnos con respecto a este ítem "*planificación y desarrollo de la enseñanza*", durante los cursos 2010 - 2011, 2011- 2012, 2012 – 2013, 2013 – 2014 y 2014 – 2015 son respectivamente de 4,78; 4,14; 5,37; 4,41; y 3,33 (valor este último sobre un total de 5 puntos) esto valores, aunque claramente mejorables, implican una constante con valor promedio de 4,7 para este criterio.

CRITERIO 1:

Puntos febles detectados:

- Necesidad de mayor información procedente del sector industrial.
- Poca información sobre el interés del alumno por los programas de movilidad.
- Llevar registro de las reuniones de los profesores de materia.

Accións de mellora a implantar:

- - Actualización de la información sobre el interés que el sector industrial tiene en el Título. Posibles encuestas sobre las necesidades y requisitos que necesita y valora la industria del sector sobre la formación del alumno.
 - Posibilidad de realizar encuestas internas sobre el interés de los alumnos en el programa de movilidad y análisis de las ventajas y desventajas que los alumnos encuentran al programa.
 - Mayor número de reuniones de coordinación vertical y horizontal. Actualmente no se lleva registro de las reuniones de los profesores de materia. Establecer un documento que recoja el contenido de las reuniones.

Evidencias nas que se baseou a valoración:

- E1: Memoria vixente do título
 E2: Informes de verificación, modificacións e seguimento do título, incluíndos os plans de mellora
 E3: Plan de ordenación docente do título
 E4: Guías docentes (actividades formativas, metodoloxías docentes e sistemas de avaliación, por materia e cursoacadémico)
 E5: Documentación do SGC: evidencias da implantación dos procedementos relacionados coa organización e desenvolvemento do título: informes ou actas que evidencien reunións de coordinación, información sobre o proceso de admisión, perfís reais de ingreso, xestión das prácticas externas,...
- E6: Listaxe de estudantes que solicitaron recoñecemento de créditos (por prácticas, títulos propios, experiencia profesional, etc.)
 E7: Informes sobre o recoñecemento de créditos para valorar se son axeitados
 E8: Informes/documentos nos que se recollan as conclusións dos procedementos de consulta internos e externos para valorar a relevancia e actualización do perfil de egreso real dos estudantes do título
 E9: Normativas da universidade e a súa aplicación
 E10: Horarios

Indicadores nos que se baseou a valoración:

- I1: Evolución do número de estudantes matriculadas/as por curso académico
 I2: Evolución do número de estudantes de novo ingreso por curso académico
 I3: Relación de oferta/demanda das prazas de novo ingreso
 I4: Resultados das enquisas de satisfacción aos diferentes grupos de interese (cuestión relacionadas coa organización e o desenvolvemento do plan de estudos)
 I5: Evolución dos indicadores de mobilidade (número de estudantes que participan nos programas de mobilidade, relación entre estudantes que participan en programas de mobilidade e estudantes matriculados, ...)
 I6: Duración media dos estudos (distinguir entre alumnado a tempo completo e a tempo parcial)
 I7: Distribución do alumnado por grupos

DIMENSIÓN 1. A XESTIÓN DO TÍTULO

CRITERIO 2. INFORMACIÓN E TRANSPARENCIA:

Estándar: A institución dispón de mecanismos para comunicar a maneira axeitada a todos os grupos de interese as características do programa e dos procesos que garantizan a súa calidade.

Analizar e valorar se a información relevante sobre o título é pública e atópase dispoñible, en tempo e forma, para todos os axentes implicados no mesmo (estudantes, empregadores/as, administracións educativas e outros grupos de intereses).

2.1.- A institución publica, para todos os grupos de interese, información obxectiva, suficiente e actualizada sobre as características do título e sobre os procesos que garanten a súa calidade.

Aspectos a valorar:

- Publícase información suficiente e relevante sobre as características do programa formativo, o seu desenvolvemento e os resultados acadados.
- A información sobre o título é obxectiva, está actualizada e é coherente co contido da memoria verificada do título e as súas posteriores modificacións.
- Garántese un fácil acceso á información relevante do título a todos os grupos de interese.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

La información pública del máster se estructura en tres niveles. Estos niveles incluyen información aportada desde las direcciones web de la Universidad de Vigo, el propio centro (Facultad de Química) y desde la página web del título. Esta información, por lo general, se complementa entre estos tres niveles, aunque en muchos casos es inevitable la duplicidad de la información.

Desde la web institucional (Universidad de Vigo), desde el portal de transparencia de la universidad y a través de las aplicaciones UNIDATA y UVIGODATA, aporta información básica sobre resultados alcanzados por el título: encuestas del grado de satisfacción, tasas académicas, información de nuevas matrículas, número de egresados, abandono, etc.

Por otra parte, desde el enlace “vida universitaria” (http://uvigo.es/uvigo_gl/vida/) la universidad aporta una amplia información y orientación a los alumnos, tanto de grados como de masters, y que recoge aspectos muy diversos que van desde el calendario escolar, pasando por información relevante sobre becas, prácticas, igualdad, gabinete psicopedagógico, información sobre la normativa de la Universidad de Vigo, empleo, etc. Otro aspecto a destacar es que la universidad aporta diversas aplicaciones para facilitar el plan docente (FAITIC) (<http://faitic.uvigo.es/index.php/es/>) que es un portal de divulgación de la docencia, aspecto fundamental para compartir materiales docentes: apuntes, transparencias, etc. También, aplicaciones como DocNet ⁽¹⁾ desde donde se tiene acceso a las guías docentes de la titulación, etc.

La dirección web de la Facultad de Química (centro al que está adscrito el máster) aporta información de interés, empezando por aspectos como la divulgación de la propia web del título, calendario académico del máster, calendario de exámenes, enlace a la aplicación DocNet ⁽¹⁾ para la visualización de las guías docentes, etc. Otro aspecto importante es la divulgación de Sistema de Garantía Interna de Calidade (SGIC) del centro, que recoge todos los aspectos y los procedimientos de calidad del título. Otros mecanismos de participación del centro se llevan a cabo desde organismos como la Comisión de Calidad y Junta de Centro donde se acuerdan procedimientos de promoción y orientación de las titulaciones.

El SGC del centro hace referencia en su procedimiento DO-0301-P1 al “Plan Operativo de Información Pública”. Sin embargo, dicho procedimiento esta sin desarrollar todavía en el nuevo Sistema de Garantía de Calidad, debido a su reciente aprobación. Este nuevo procedimiento viene a sustituir el anterior procedimiento PC-13.

Por último, la web del título (http://pesca_master.webs.uvigo.es/) es la encargada de realizar la tarea de difusión de todos los aspectos relevantes del máster. Aspectos básicos como:

- Exposición de la Memoria de título.
- Descripción del Título, donde figuran aspectos como (perfil de ingreso, procedimientos de acogida, salidas profesionales para las que capacita el Título, etc.).
- Guía de la Titulación.
- Planificación docente: Guías Docentes, calendario académico, horarios, calendario de exámenes, competencias, etc.
- Información relativa al PAT, al TFM y a las Prácticas Externas.
- Resultados de tasas académicas.
- Normativa de transferencia y reconocimiento de créditos, del PAT, del TFM, de las PE.
- Información sobre el profesorado, personal de servicios, recursos materiales, etc.

La web del título ha ido evolucionando a lo largo de los años y se ha ido completando y mejorando en calidad y en facilidad de visualización de la información, gracias a la labor de asesoramiento y de consejo que han realizado los evaluadores de los autoinformes de seguimiento de los respectivos cursos. Esta información es actualizada, por lo general, curso a curso, y dentro de cada curso académico se suben los nuevos documentos que se generan respecto a algunos de estos ítems.

⁽¹⁾ https://seix.uvigo.es/docnet-nuevo/guia_docent/index.php?centre=V12&ensenyament=V12G320V01&any_academic=2013_14

CRITERIO 2:

Puntos febles detectados:

-
- Necesidad de mayor difusión e información del PAT, TFM y PE

Accións de mellora a implantar:

- - Mayor comunicación vía email con los alumnos y mayor difusión de la información relevante del título a través de su página web y dar mayor difusión a las normativas propia del máster como son las normativa del TFM y de las PE (a través del PAT y de las charlas informativas) Actualización constante de la información y de los procedimientos del plan de estudios (TFM y PE).

Evidencias nas que se baseou a valoración:

E2: Informes de verificación, modificacións e seguimento do título, incluíndo os plans de mellora

E11: Páxina web do título/centro/universidade

E12: Informes ou documentos públicos nos que se recollan e se fagan públicos os principais resultados do título

Indicadores nos que se baseou a valoración:

I4: Resultados das enquisas de satisfacción aos diferentes grupos de interese (cuestión relacionadas coa información publicada na páxina web do título/centro/universidade)

DIMENSIÓN 1. A XESTIÓN DO TÍTULO

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDADE:

Estándar: A institución dispón dun sistema interno de garantía da calidade formalmente establecido e implementado que asegura, de xeito eficaz, a mellora continua da titulación.

Analizar a implantación do Sistema de Garantía de Calidade (SGC) e valorar a súa contribución á mellora continua do título.

3.1.- O SGC contén os mecanismos necesarios para recoller a información precisa, analízala, detectar debilidades e propoñer accións de mellora, realizando un seguimento das mesmas.

Aspectos a valorar:

- O procedementos que permiten recoller a información de xeito continuo, analizar os resultados e utilízalos para a toma de decisión e a mellora da calidade do título, desenvolvéronse de acordo co establecido.
- No caso dos títulos interuniversitarios ou dos títulos que se imparten en varios centros da universidade, as accións levadas a cabo como consecuencia da implantación do SGC están coordinadas en todos os centros participantes no programa formativo.
- O procedementos de avaliación e mellora da calidade da ensinanza e do profesorado desenvolvéronse de acordo co establecido.
- O procedemento de suxestións e reclamacións desenvólvese de acordo co establecido.

Reflexión/comentarios que xustifiquen la valoración:

La presente edición del Manual de Calidad (E04), de acuerdo con el modelo proporcionado por el Área de Apoyo á Docencia e Calidade da Universidad de Vigo el 03/11/2014, fue analizada y aprobada por la Comisión de Garantía de Calidade da Facultad de Química en la reunión del 15/07/2015 y aprobada por la Xunta de Facultad en la sesión del 17/07/2015.

Las ediciones anteriores do SGIC estaban basadas en la versión original de finales del año 2007 que se modificó hasta en tres ocasiones entre os años 2008 – 2012 tomando como base las recomendaciones de los informes de evaluación del sistemas de garantía da calidad de los centros de la Universidad realizados por la ACSUG. Esta cuarta edición (E04) es una evolución completa del Manual de Calidad y presenta una nueva redacción y estructura que pretende principalmente simplificar sus contenidos. El Manual de Calidad actualizado puede consultarse en el siguiente enlace.

<http://quimica.uvigo.es/index.php/manual-do-sistema-de-garantia-interna-de-calidade.html>

En las mismas reuniones también fue renovada la Política de Objetivos de Calidad de la Facultad de Química y aprobados los procedimientos: DE-01 P1, DE-02 P1 e DE-03 P1 correspondientes al proceso de Dirección Estratégica (DE) y los procedimientos MC-02 P1 e MC-05 P1 correspondientes al proceso de Gestión de la Calidad y Mejora Continua (MC). Todos estos procesos sustituyen a los equivalentes previos de índice 01 al 03. De acuerdo con los datos proporcionados por el Área de Calidad de la Universidad, de los 23 procedimientos en vigor del Manual, 17 ya están actualizados y 4 más serán actualizados en los venideros meses.

La Comisión de Garantía de la Calidad del Centro es el órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SGIC), actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. El órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento de este título, es la Comisión de Garantía de la Calidad de la FACULTAD DE QUÍMICA. Esta Comisión tiene su composición (según se establece en su propio Reglamento) que consta en la web del centro, donde están representados todos los ámbitos del centros: docentes, coordinación, administración y dirección:

(<http://quimica.uvigo.es/index.php/comision-de-garantia-de-calidade.html>).

El Sistema de Garantía de la Calidad del Centro, aplicable al título, se diseñó siguiendo las directrices del Programa AUDIT de la ANECA, ACSUG y se compone de los procedimientos señalados en la web del centro.

Durante el curso académico 2013 – 2014 han comenzado a aplicarse los nuevos procedimientos (que simplifican a los anteriores), aprobados por la Comisión de Calidad en su sesión de 02/07/2013 y posteriormente por la Junta de Facultad (sesión del 19/07/2013). La tabla de conversión de procedimientos, al igual que los documentos y formularios correspondientes a cada uno, se encuentran en: <http://quimica.uvigo.es/index.php/procedementos-do-sgic.html>.

En colaboración con el Área de Calidad y la dirección del centro, se han organizado durante el segundo semestre del curso 2014 - 2015 una serie de sesiones dirigidas a los actores principales (equipo directivo, coordinadores de títulos y coordinadores de cursos) encaminadas, ante todo, al conocimiento del SGIC, a resaltar su importancia y a aumentar la motivación e implicación en el desarrollo del mismo.

El Sistema establece en su proceso estratégico DE 03 P1 (revisión del sistema de garantía interna de calidad de los centros e de las titulaciones) la revisión anual del mismo, en él se revisan y evalúan los distintos procedimientos así como sus resultados. Si es necesario se actualizan creando nuevas ediciones. Con la revisión anual se analiza el

cumplimiento de objetivos y el desarrollo de las acciones de mejora, y además se definen los nuevos objetivos y acciones de mejora para el siguiente curso académico. No se han encontrado dificultades en la puesta en marcha de Título. Los valores y análisis de los resultados de los indicadores se muestran detalladamente en los apartados 7.1, 7.2 y 7.3 de este autoinforme.

Para cumplir con la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, el SGIC del Centro tiene establecidos los siguientes procedimientos: DO-0201 P1, DO-0202 P1, DO-0203 P1, DO-0204 P1 y DO-0205 P1. La Comisión de Garantía de la Calidad del Centro realiza informes de seguimiento del Sistema, quedando evidencia en las actas de las reuniones. Además, una vez al año se elabora la Memoria de resultados de SGIC.

El sistema de garantía de la calidad contiene un capítulo dedicado al personal académico y de apoyo que se desarrolla a través de una serie de procedimientos: PA05 (Captación, selección y formación del PDI e del PAS) y PA06 (Evaluación, reconocimiento e incentivos del PDI y del PAS), y existe además un indicador que puede dar una idea bastante clara acerca de si se está produciendo la mejora del profesorado o no, en concreto el nivel de satisfacción del alumnado con respecto a la actividad docente. Este indicador se comentará posteriormente en el apartado 4.1, junto con otros indicadores.

La Universidad de Vigo ha implando durante el curso 2014 – 2015 un sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones. Esta aplicación está abierta a que estudiantes, personal PDI y PAS, dispongan de un canal a través de la que exponer cuestiones relacionadas con la calidad y avance del servicio público prestado por las unidades, títulos, oficinas y servicios de la Universidad.

Dichas quejas, sugerencias y/o felicitaciones pueden ser enviadas de forma anónima o identificándose, de forma que el demandante pueda recibir respuesta por correo ordinario en un plazo máximo de 15 días. Este sistema es independiente de las actuaciones del Tribunal de Garantías y del sistema de recursos administrativos. Las quejas presentadas no tendrán carácter de recurso administrativo ni su presentación interrumpirá los plazos establecidos en la normativa vigente, y la presentación de quejas no supondrá, en ningún caso, la renuncia al ejercicio de otros derechos y acciones que pueda ejercer cualquier interesado o interesada.

Dicho sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones esta puesto a disposición de los interesados en el siguiente enlace web de la universidad⁽¹⁾ y también, desde las propias páginas del Centro (Facultad de Química) y del Título y recogido en el procedimiento MC 02 P1 del SGIC del Centro.

⁽¹⁾ http://quimica.uvigo.es/index.php/Queixas_Suxestións_e_Parabens.html

3.2.- A implantación do SGC facilita o seguimento dos títulos, a renovación da acreditación e garante a mellora continua permitindo a introducción de modificacións do título.

Aspectos a valorar:

- As acción de análise e revisión levadas a cabo desde o SGC permiten introducir modificacións para a mellora do título.
- O seguimento das melloras do título confirma que istas foron eficaces e que se conseguiron os obxectivos plantexados.
- Os plans de mellora recollen as recomendacións dos diferentes informes derivados do proceso de verificación, modificación, seguimento e renovación da acreditación.

Reflexión/comentarios que xustifican a valoración:

3.3.- O SGC implantado revísase periódicamente para analizar se é axeitado e, de ser o caso, establécense as melloras oportunas.

Aspectos a valorar:

- A análise e revisión do SGC, na que participan todos os grupos de interese, deriva en plans de mellora (responsables, calendario de execución, etc).
- Todos os grupos de interese foron implicados no proceso de elaboración, implantación e seguimento das melloras do SGC.
- As evidencias do SGC manifestan a existencia dunha cultura de calidade consolidada no centro que contribúe á mellora continua.

Reflexión/comentarios que xustifican a valoración:

CRITERIO 3:	
Puntos febles detectados: <ul style="list-style-type: none"> • • No se ha detectado puntos débiles 	Accións de mellora a implantar: <ul style="list-style-type: none"> • • • • •
Evidencias nas que se baseou a valoración: E2: Informes de verificación, modificacións e informes de seguimento dos títulos, incluídos os plans de mellora E5: Documentación do SGC (evidencias da implantación dos diferentes procedementos recollidos no subcriterio 3.1.) E13: Informe de certificación da implantación do SGC (no seu caso) E14: Plans e seguimento das acción de mellora E15: Enquisas de satisfacción aos diferentes grupos de interese (formatos de enquisas)	
Indicadores nos que se baseou a valoración: I8: Resultados dos indicadores do SGC	

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:

Estándar: O persoal académico e de apoio é suficiente e axeitado de acordo coas características do título e o número de estudantes.

Analizar e valorar a adecuación do persoal académico e de apoio que participa no título obxecto de avaliación.

4.1.- Persoal académico. O título conta co profesorado suficiente e a súa cualificación é a axeitada, tendo en conta as características do plan de estudos, as modalidades de impartición e as competencias que debe acadar o estudiantado.

Aspectos a valorar:

- O profesorado que participa no título conta co nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) esixido para a impartición do mesmo e é acorde coas previsións que se incluíron na memoria verificada. Revisarase especialmente o perfil do persoal académico asignado a primeiro curso de títulos de Grao, a prácticas externas e asociado ao Tráballo Fin de Grao ou Tráballo Fin de Mestrado.
- O profesorado é suficiente para desenvolver as funcións e atender a todo o estudiantado.
- A institución ofrece oportunidades ao profesorado para actualizarse e continuar coa súa formación co obxectivo de mellorar a actividade docente.
- Participación do profesorado en programas de mobilidade.
- De ser o caso, a Universidade ten cumprido os compromisos incluídos na memoria de verificación do título, relativos á contratación e mellora da cualificación docente e investigadora do profesorado.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

El personal docente del máster, según el Plan de Organización Docente aprobado en la memoria de verificación, no ha variado y sigue siendo el mismo que en ediciones anteriores del máster. Dicho personal docente está formado por 54 profesores repartidos en dos cursos académicos y desglosados en:

- 28 profesores doctores, la mayor parte son profesores de la Universidad de Vigo y de la asociación ANFACO – CECOPESCA, así como de centros públicos de investigación.
- 26 profesores no doctores, repartidos entre personal especializado de ANFACO – CECOPESCA y profesionales de la industria, además de representantes de las Administraciones.

Teniendo en cuenta que el personal docente que figura en la Memoria del Título ha sido seleccionado en base a su experiencia y profesionalidad, y que el Vicerrectorado de Nuevas Tecnologías y Calidad y los órganos competentes de la Universidad de Vigo evalúan de forma sistemática la actividad docente que llevan a cabo todos los profesores de la Universidad, de acuerdo a una planificación específica, tal como se describe el procedimiento PA06 del SGIC del centro en base al programa DOCENTIA, no se ha estimado necesario ningún cambio de profesorado en el título, y en consecuencia las necesidades de profesorado para llevar a cabo el plan de estudios del título se consideran adecuadas.

Por otra parte, el análisis histórico de los resultados de las encuestas del grado de *satisfacción de los alumnos con el profesorado* en los distintos cursos de vigencia del máster: (2010 – 2011), (2011 – 2012), (2012 – 2013), (2013 – 2014) y (2014 – 2015) ha sido de 4,48; 5,59; 5,15; 5,59 y 4,22 respectivamente (cabe aclarar que el grado de satisfacción estaba referido en base 7 hasta el curso 2013 – 2014 inclusive, y que desde el curso 2014 – 2015 son referenciados en base 5), lo que supone una valoración aproximadamente constate con un valor promedio de 5,34 que podemos considerar apta. Por ello, consideremos que aunque mejorable, el equipo docente está trabajando adecuadamente y consideramos que la dotación de profesorado es suficiente para atender al estudiantado en el marco de un único grupo de trabajo. Sin embargo, entendemos que es necesaria una revisión continua de la calidad docente del profesorado, así como de los recursos didácticos a su disposición, utilizando como indicador herramientas como las encuestas de satisfacción ya mencionadas, resultados académicos obtenidos por materia, participación del alumnado en el aula, así como las propias reuniones del equipo.

Un aspecto a destacar es la formación continua del personal docente e investigador implicado en el título; a este respecto, el profesorado de la Universidad Vigo asiste a cursos de formación facilitados desde la plataforma de formación de la Universidad de Vigo, plataforma Bubela⁽¹⁾ (se aporta enlace). Esta tarea está asignada al Vicerrectorado de Formación e Innovación Educativa de la Universidad, tal como se describe el procedimiento PA05 del SGIC del centro. Igualmente, el profesorado del sector privado accede a formación, anualmente, aprovechando el crédito a la formación continua del que disponen las empresas (sistema de bonificaciones de la Fundación Tripartita).

Los datos que disponemos, a través de la aplicación UVIGODAT, en cuanto al número de profesores de la universidad de Vigo que se han acogido a programas de formación son respecto al curso (2013 – 2014) y (2014 – 2015) de 2 y 3 profesores respectivamente.

Otro aspecto formativo que incentiva y publicita la universidad de Vigo son los programas de movilidad para docentes. Cabe destacar que el profesorado del título que hasta el momento ha participado en programas de movilidad en los cursos (2013 – 2014) y (2014 – 2015) de 1 y 2 profesores respectivamente. En gran medida estos bajos números son debido a que gran parte del profesorado son profesores externos; es decir, son profesionales del sector industrial y están sujetos a las relaciones laborales con sus empresas.

Otros agentes docentes destacables dentro del título son los tutores de las prácticas externas. Esta labor es llevada a cabo por personal (técnicos, encargados, directivos, etc.) de la empresa que acoge al alumno/s en prácticas (tutor de empresa), así como por el tutor académico. Actualmente existen formularios de control de estas prácticas, elaborados por la propia universidad desde el Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento ⁽²⁾, que evalúan el grado de satisfacción del binomio alumno – tutor y donde el tutor hace una valoración cuantitativa de la aptitud, capacidad y destrezas adquiridas por el alumno en el periodo de formación del máster y/o prácticas. Dichos formularios, también disponibles desde la web del título, son utilizados por la coordinación del título, junto con encuestas a los alumnos sobre las actividades realizadas en la industria, para cubrir las actas de este módulo del máster.

(1) (<https://bubela.uvigo.es/bubela/publico/publico.php>).

(2) http://transferencia.uvigo.es/transferencia_gl/practicas/index.html?_locale=en

4.2.- Persoal de apoio (persoal de administración e servizos, técnicos/as de apoio á docencia, etc.). O título conta con persoal de apoio suficiente e a súa cualificación é a axeitada, tendo en conta as características do plan de estudos.

Aspectos a valorar:

- O persoal de apoio é suficiente para desenvolver as funcións e atender a todo o persoal docente e estudantes.
- O persoal de apoio que participa no título conta co nivel de cualificación exigido e é acorde coas previsións que se incluíron na memoria verificada.
- De ser o caso, a Universidade fixo efectivos os compromisos incluídos na memoria de verificación do título, relativos á contratación e mellora do persoal de apoio.
- La institución ofrece oportunidades ao persoal de apoio para actualizarse e continuar coa súa formación co obxectivo de mellorar a súa labor de apoio no proceso de ensinanza-aprendizaxe.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Dado que el máster en “*Ciencia y Tecnología de Conservación de Productos de la Pesca*” es un título adscrito a la Facultad de Química de la Universidad de Vigo, el personal de apoyo es básicamente el mismo y en este sentido las necesidades del Título quedan perfectamente cubiertas con el personal actual.

El personal de apoyo y servicios son seleccionados por procedimientos definidos por la Universidad de Vigo a través del Gerente, tal como se describe el procedimiento PA05 del SGIC del centro, y atendiendo a las necesidades del centro, en la que participa la Coordinación del máster.

La Comisión de Garantía de Calidad, de forma anual, ha de analizar el resultado de las actividades relativas a este procedimiento y sugerir a sus responsables, externos a la Facultad, la adopción de medidas correctoras o de mejora. A este respecto, el grado de satisfacción con el personal de apoyo y servicio ha sido evaluado en los cursos 2012 – 2013 y 2013 - 2014 y ha obtenido valores de 5,71 y 4,83 respectivamente.

De la gestión de la formación del PAS es responsable la Gerencia de la Universidad de Vigo a través de la Comisión de Formación, que es la encargada de elaborarlo, aprobarlo, revisarlo y evaluarlo, tal como se describe el procedimiento PA05 del SGIC del centro.

Los datos históricos que conocemos, obtenidos de la aplicación UVIGODAT, en cuanto al porcentaje de PAS de la universidad de Vigo que se han acogido a programas de formación para los años: 2010, 2011, 2012, 2013, y 2014 son 64%, 24%, 100%, 70% y 84% respectivamente.

Por otra parte, cierto personal de apoyo como pudiera ser el de recepción, becarios, servicio de limpieza, etc. queda perfectamente cubierto por el personal de apoyo del centro tecnológico ANFACO - CECOPESCA, lugar donde se imparte la docencia del título.

CRITERIO 4:	
<p>Puntos febles detectados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se ha detectado como punto débil la falta de actualización del CV del personal docente de la Titulación. 	<p>Accións de mellora a implantar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El CV del profesorado del máster se recoge en la Memoria del Título. Sin embargo, es necesaria la actualizar de la información, para ello se difundirá a todo el PDI del máster un modelo simplificado de CV para que lo devuelvan cubierto a la Comisión académica del máster, quien supervisara la actualización y se pondrá, a través de la web del título, a disposición de los interesados en el Título.
<p>Evidencias nas que se baseou valoración:</p> <p>E1: Memoria vixente do título E2: Informes de verificación, modificacións e seguimento do título, incluíndo os plans de mellora E3: Plan de ordenación docente do título E16: Información sobre o profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc.). No caso de profesionais externos, solicitarase un currículo breve E17: Plans de formación do profesorado E18: Información sobre o personal de apoio (número, experiencia profesional, categoría, etc.) E19: Plans de formación do persoal de apoio</p>	
<p>Indicadores nos que se baseou a valoración:</p> <p>I4: Resultados das enquisas de satisfacción aos diferentes grupos de interese (cuestións relacionadas coa satisfacción do persoal académico e a satisfacción do alumnado coa docencia recibida) I7: Distribución do alumnado por grupos I9: Porcentaxe de profesorado avaliado polo programa DOCENTIA ou similares e resultados obtidos I10: Porcentaxe de participación en plans de formación de persoal académico e persoal de apoio I11: Número total e porcentaxe de docentes que participan en programas de mobilidade</p>	

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIAIS E SERVIZOS:

Estándar: Os recursos materiais e servizos postos a disposición do desenvolvemento do título son os axeitados en función da natureza, modalidade do título, número de estudantes matriculados/as e competencias a adquirir polos/as mesmos/as.

Analizar e valorar se os recursos materiais e servizos postos a disposición do estudantado son os axeitados ás necesidades do título.

5.1.- Os recursos materiais, infraestruturas e servizos postos a disposición do estudantado e o profesorado son suficientes e axeitados ás características do plan de estudos, as modalidades de impartición e as competencias que debe acadar o estudantado.

Aspectos a valorar:

- As infraestruturas destinadas ao proceso formativo son as axeitadas en función da natureza e modalidade do título. Prestarase especial atención á dispoñibilidade de aulas, salas de estudos, aulas de informática e recursos informáticos, laboratorios, salas de reunións, biblioteca, ...
- Os recursos materiais, postos a disposición do estudantado, son os axeitados en función da natureza e modalidade do título e as competencias a adquirir polos mesmos, e coinciden coas previsións que se incluíron na memoria de verificación. Prestarase especial atención á dispoñibilidade de equipamento e material científico, técnico, asistenciais e artístico, (dependendo da tipoloxía de ensinanza), ...
- Aplicación das normativas de accesibilidade universal e deseño para todos/as, seguridade, saúde e medio ambiente e coñecemento das mesmas polos axentes implicados.
- Os fondos bibliográficos, recursos documentais, ... son suficientes e están actualizados.
- No seu caso, a universidade fixo efectivos os compromisos incluídos na memoria de verificación do título, relativos á creación, posta en marcha ou utilización de novas infraestruturas ou servizos externos á universidade.
- Os servizos de orientación académica (selección de materias, problemas de aprendizaxe, necesidades especiais, aloxamento, ...) e orientación profesional postos a disposición do estudantado son axeitados para o dirixir e orientar nestes temas.
- Os servizos de atención ao estudantado (documentación, informes de calificacións, actas, certificacións académicas, tramitación de solicitudes de convalidacións ou de traslado, ...) postos ao seu dispor son axeitados para o dirixir e o orientar nestes temas.
- Os programas de acollida e apoio ao estudante orientanlle no funcionamento da institución.
- Tendo en conta as diferentes modalidades de impartición do título, analízase e revisase o grao de adecuación, para a consecución das competencias por parte do estudantado, das infraestruturas tecnolóxicas e servizos tanto no centro responsable do título como, de ser o caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- No caso no que o título contemple a realización de prácticas externas, as instalacións onde se realizan son axeitadas para a adquisición das competencias.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Los diversos recursos materiales con los que cuenta el máster son por una parte los propios de la Facultad de Química (centro al que está adscrito el título) y por otra parte los recursos propios de ANFACO – CECOPESCA (centro donde se imparte la docencia del título, teórica y práctica).

Facultad de Química. Cabe destacar que los recursos materiales (aulas y laboratorios de la Facultad de Química) descritos en la memoria del título han variado ligeramente, pasando de 20 a 18 el número de laboratorios de prácticas y de 3 a 1 el número de aulas de informática. Dicho cambio, que ya se recoge actualmente en la página web del centro y en la página web del máster, se reflejará en la memoria del título en la siguiente verificación.

La Facultad de Química pone a disposición de todos los alumnos del título: aula de videoconferencia, biblioteca, sala de estudios, servicio de reprografía, servicio de cafetería y comedor, y delegación de alumnos. Todos estos servicios son recogidos en la página web del título. Cabe destacar que el horario de clases de este máster de carácter profesionalizante es: viernes de 16 – 21 h y sábados de 9 a 14 h, siendo dicho horario muy distinto al habitual de los grados y masters de la universidad, por lo que algunos de estos servicios no pueden ser utilizados por los alumnos del máster.

Las instalaciones de **ANFACO – CECOPESCA**, centro donde se lleva a cabo la labor docente, tal como se describe en la memoria, cuenta con diversas aulas y salón de actos pequeño (con capacidad para 15 – 50 alumnos), 4 laboratorios utilizados para prácticas, planta piloto, una sala de estudio para trabajo en pequeño grupo, una biblioteca con fondos propios del sector conservero (informes, revistas, libros) y un salón de actos de 132 plazas para conferencias, exposición de TFM, y actos inaugurales y de clausura de los cursos del título. También cabe destacar los recursos informáticos y medios audiovisuales que aporta el centro: señal wifi, cañón de vídeo, portátil, etc. Todo ello en un centro con las condiciones necesarias de accesibilidad como: rampas, aparcamiento para minusválidos, etc.) que permiten el acceso y la movilidad de personas con necesidades especiales.

En general, se actualiza periódicamente en la página web del título toda la información sobre los recursos materiales y servicios externos a disposición de los alumnos del máster, tanto en la Facultad de Química, centro ANFACO - CECOPESCA como en otros centros de la universidad (biblioteca central, centros de atención al alumno, instalaciones deportivas, etc.).

El análisis de los resultados históricos de las encuestas del grado de satisfacción de los alumnos con los “recursos de apoyo a la enseñanza”, durante los cursos 2010 - 2011, 2011- 2012, 2012 – 2013, 2013 – 2014 y 2014 – 2015 muestra

valores de 5,00; 4,31; 5,46; 4,43 y 4,05 respectivamente (este último valor es calculado en base 5). Analizando en mayor profundidad los datos se detectan como puntos fuertes los espacios docentes (5,00) y las bases de datos, fondos bibliográficos, plataformas e-learning y multimedia (5,00), y como punto débil, al igual que otros años, los servicios de cafetería, reprografía, comedor, etc. (3,0), aunque como se ha comentado anteriormente, esta valoración puede estar condicionada por la ubicación de estos servicios externos en la Facultad de Química, edificio próximo al centro de impartición de las clases pero cuyos servicios no siempre están disponibles en los horarios de clases del máster.

En cuanto a los resultados de las encuestas sobre el grado de satisfacción por parte del PDI, para este criterio “*recursos de apoyo a la enseñanza*”, durante los cursos de vigencia del máster 2010 - 2011, 2011 - 2012, 2012 – 2013, 2013 – 2014 y 2014 – 2015 muestran valores de 6,02; 5,85; 5,59; 6,23 y 3,98 respectivamente. Estos resultados implican valores satisfactorios para este criterio. Cabe aclarar nuevamente que el grado de satisfacción está referido en base 7 hasta el curso 2013 – 2014 inclusive, y que desde el curso 2014 – 2015 está referenciado en base 5.

En general, al analizar las encuestas del grado de satisfacción respecto a este criterio “*recursos materiales*” podemos considerar que muestra valores aceptables para la correcta marcha del Máster.

Un aspecto importante del plan docente del máster son las prácticas externas. Dichas prácticas se realizan en empresas del sector mar – industria y centros de investigación de los recursos marinos. Las empresas que participan en la formación de los alumnos de este título son en su mayoría empresas asociadas al centro tecnológico ANFACO – CECOPECA (<http://www.anfaco.es/es/empresas.php>), y todas ellas son empresas de una importante actividad industrial. La calidad de sus recursos materiales y de sus servicios quedan acreditados por el propio centro ANFACO así como por los propios instrumentos de control de calidad de la Consellería de Sanidad y Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Cabe destacar que no se dispone de datos de satisfacción del alumnado del título con las instalaciones donde realizan las prácticas externas, ya que no existen actualmente en la Universidad de Vigo encuestas de satisfacción que evalúen este apartado.

Respecto a los servicios de orientación académica y atención al estudiantado, la Universidad de Vigo a través de su portal “*vida universitaria*” (http://uvigo.es/uvigo_gl/vida/) aporta una amplia información y orientación a los alumnos, tanto de grado como de máster, y recoge aspectos muy diversos que van desde el calendario escolar, pasando por información relevante sobre becas, prácticas, igualdad, gabinete psicopedagógico, orientación al empleo, etc.

Por otra parte, el título establece un programa de apoyo y acogida de estudiantes siguiendo las directrices del CGIC del centro. Desde el momento en que se matriculan en el máster, se contacta con los alumnos a través del correo electrónico, para atender todas las dudas que puedan tener, así como para ir informándoles y convocarles al acto de bienvenida e inicio de las actividades académicas.

Estos aspectos pueden ser evaluables haciendo un análisis histórico de los valores de las encuestas sobre el grado de satisfacción de los alumnos, con el “*proceso de selección, admisión e matriculación*” en los distintos cursos de vigencia del máster: 2010 – 2011, 2011 – 2012, 2012 – 2013 y 2013 – 2014, que han sido de 6,00; 6,13; 5,93 y 6,00 respectivamente (valores establecidos sobre un total de 7 puntos), lo que supone en general una valoración aceptable. En el curso 2014 – 2015 no se ha evaluado este ítem y en su lugar podríamos considerar, aunque es un parámetro más genérico, el ítem “*orientación al estudiantado*” con un valor de 3,45 (valor sobre un total de 5 puntos).

CRITERIO 5:

Puntos febles detectados:

- No se ha detectado puntos débiles

Accións de mellora a implantar:

Evidencias nas que se baseou a valoración:

E1: Memoria vixente del título

E2: Informes de verificación, modificacións e seguimento do título, incluíndo os plans de mellora

E5: Documentación do SGC sobre os servizos de atención ao estudante: documentación sobre o servizo de orientación académica e profesional (Plan de acción tutorial); documentación que amose a aplicación dos programas de acollida e de apoio; documentación que evidencie a aplicación da normativa de accesibilidade universal e deseño para todos; documentación que evidencie a aplicación das normativas de seguridade, saúde e medio ambiente e coñecemento das mesmas polos axentes implicados

E20: Información sobre os recursos materiais directamente relacionados co título

E21: Fondos bibliográficos e outros recursos documentales relacionados coa temática do título

E22: Materiais didácticos e/ou tecnolóxicos que permiten unha aprendizaxe a distancia

E23: Convenios vixentes coas entidades onde se realizan as prácticas externas

Indicadores nos que se baseou a valoración:

I4: Resultados das enquisas de satisfacción aos diferentes grupos de interese (cuestión relacionadas coa satisfacción de todos os grupos cos recursos materiais e instalacións)

I7: Distribución do alumnado por grupos

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Estándar: Os resultados de aprendizaxe acadados polos/as titulados/as son coherentes co perfil de egreso e se corresponden co nivel del MECES da titulación.

Analizar os resultados da aprendizaxe acadados polos/as estudantes e se son coherentes co perfil de egreso e se corresponden co nivel del MECES del título.

6.1.- O estudiantado ao finalizar o proceso formativo adquire as competencias previstas para o título.

Aspectos a valorar:

- O desenvolvemento das actividades académicas, metodoloxías docentes, sistemas de avaliación y cualificación contribúen á
- consecución e valoración dos resultados da aprendizaxe previstos.
- Os resultados da aprendizaxe acadados satisfan os obxectivos do programa formativo y adecúanse alao nivel MECES.
- Os resultados da aprendizaxe téñense en conta para a revisión e mellora do plan de estudos.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

En este apartado se realiza una reflexión sobre la evolución del Título para las ediciones 2010 – 2012 y 2012 – 2014, primer y segundo curso de las 2 primeras ediciones del título, y el curso 2014 – 2015, teniendo en cuenta los datos que el sistema de información de la Universidad de Vigo, a través de las aplicaciones UNIDATA y UVIGODATA, muestra para cada titulación en los diversos apartados como: Acceso, Matrícula, etc. y los datos disponibles a través de los mecanismos de coordinación de Máster.

El equipo docente evalúa los resultados de aprendizaje para cada estudiante y valora los posibles desajustes entre contenidos teóricos y actividades formativas y metodologías con las competencias deseadas. Esto se lleva a cabo a través de diversas herramientas; como son los propios exámenes de la materia, control de asistencia a las clases, cuestionarios tipo test, participación del alumnado en problemas abiertos, y a mayores, la realización de cuestionarios sobre la satisfacción del alumno sobre los conceptos adquiridos al final de cada materia. Todo ello nos ha permitido obtener un análisis de los resultados de aprendizaje y nos ha llevado a una tasa de éxito en el curso 2013 – 2014, al igual que en otros años, del 100%.

La estructura de las enseñanzas queda reflejada en la web del título, en lo referente a: número de créditos, tipo de enseñanza, metodología, material complementario, etc. Por otra parte, esta información también se facilita al alumnado en la presentación de cada módulo en una breve exposición por medios audiovisuales y con copia en papel. Una vez finalizado dicho módulo, se le aporta toda la información y el material docente en formato DVD y a través de servicios de alojamiento de archivos en la nube, tales como el sistema dropbox, google drive, etc.

El sistema de evaluación de cada una de los módulos y asignaturas garantiza la adquisición de competencias del Título a lo largo del desarrollo de la enseñanza. Dichas competencias se engloban dentro de la Memoria de verificación del Título. El sistema de evaluación y los requisitos de evaluación del cuatrimestre están completamente detallados en cada guía docente y es coherente con los acuerdos del equipo docente. El calendario de exámenes, publicado en la web del título, informa de los periodos de evaluación y de recuperación de las respectivas materias cuatrimestrales.

Los resultados históricos de las encuestas del grado de satisfacción de los alumnos con respecto a la “*planificación y desarrollo de la enseñanza*”, durante los cursos de vigencia del máster 2010 - 2011, 2011- 2012, 2012 – 2013, 2013 – 2014 y 2014 – 2015 son respectivamente de 4,78; 4,14; 5,37; 4,41 y 3,33 (este último valor está calculado sobre un total de 5 puntos, frente a los demás valores que lo están sobre 7 puntos). Estos valores, aunque claramente mejorables, implican una constante con valor promedio aceptable de 4,7 para este criterio.

Para el curso 2013 – 2014 el punto fuerte de este criterio fue la satisfacción del alumno con los objetivos generales del plan de estudios, la coherencia de las guías docentes, la metodología o la eficacia en la resolución de conflictos, con valoración media de 5,0. El punto débil lo representó la planificación de las prácticas con una valoración de 3,0, por lo que en el apartado de buenas prácticas del autoinforme de ese curso se propuso una mayor reflexión sobre este punto, y en el curso 2014 – 2015 se aumentó el número de visitas a empresas y el número de clases de laboratorio.

Por otra parte, la valoración de las encuestas del grado de satisfacción con la “*planificación y desarrollo de la enseñanza*” para los cursos 2010 - 2011, 2011- 2012, 2012 – 2013, 2013 – 2014 y 2014 – 2015 respecto al PDI muestra valores: 5,17; 5,19 y 4,99; 6,43 y 3,73 respectivamente (de nuevo este último valor está calculado sobre un total de 5 puntos), mostrando una tendencia óptima con un valor promedio de 5,4 puntos.

Es importante destacar el índice de participación de ambos colectivos: alumnos y profesores. Ante la baja participación de ambos colectivos detectada en cursos anteriores (curso 2012 -2013: 14,2 % PDI y 22,6 % alumnos) se intensificó la información y concienciación a la participación de ambos colectivos, lo que nos ha permitido obtener para el curso 2013 – 2014 una participación del 40 % para alumnos y del 42,11 para profesores, y en el curso 2014 – 2015 la

participación de alumnos ha sido del 52 % y el 48,1 % para el personal PDI. Datos que aún distan de ser los óptimos, pero que nos indican que el procedimiento es correcto.

Algunas de las herramientas de análisis de índole interno pueden ser, entre otras, el análisis de los resultados reflejado en las Actas de las materias de los respectivos cursos durante el periodo 2010 - 2014 y el curso 2014 – 2015, siendo muy bajo el número de alumnos que no han superado alguna materia en primera convocatoria, y el valor del promedio de notas por curso 2012 – 2013, 2013 – 2014 y 2014 – 2015 es de 6,91; 7,41 y 7,34. Otro parámetro analizable es la asistencia a clase de los alumnos, parámetro que se refleja en los partes diarios de aula y que demuestran que el índice de asistencia ha sido alto, fruto del interés de los alumnos y que responde a las exigencias de asistencia demandada en la memoria del título, con un índice de asistencia mayor del 75%.

Como parte de “buenas prácticas” propuesta en los autoinformes de seguimiento anteriores del título y que se mantiene hasta la actualidad es la idea de entrevistas personales o en pequeño grupo, por parte de la coordinación y los tutores de los TFM, con los alumnos egresados de cada edición del título a fin de ver su grado de satisfacción de las enseñanzas recibidas, apreciándose en general una evaluación satisfactoria del título, superior, muchas veces a la expresada en las encuestas; esto también, nos ha permitido corregir alguna duplicidad de conceptos entre materias.

Es importante en este apartado destacar la valoración de las encuestas sobre el *grado de satisfacción General* con el Título para ambos colectivos: alumnos y PDI. Los resultados históricos para los cursos 2011- 2012, 2012 – 2013, 2013 – 2014 y 2014 – 2015 respecto al PDI muestran valores de 5,57; 3,90; 6,36 y 3,88 respectivamente (de nuevo este último valor está calculado sobre un total de 5 puntos)

Por otra parte, la valoración de las encuestas sobre el *grado de satisfacción General* con el Título para los alumnos de los resultados históricos para los cursos 2011- 2012, 2012 – 2013, 2013 – 2014 y 2014 – 2015 muestra valores de 5,30; 5,36; 4,44 y 3,88 respectivamente (de nuevo este último valor está calculado sobre un total de 5 puntos), lo que aporta un valor promedio de 5,13 puntos para este ítem.

Por último, cabe resaltar con respecto a este valor del “*grado de satisfacción general*” alcanzado en el curso 2014 – 2015, de 3,88 sobre 5, que este título *Máster en Ciencia y Tecnología de Conservación de Productos de la Pesca*, según información de la prensa local del 22/08/2015 ⁽¹⁾, está situado en el **Top 10** de los títulos de la Universidad de Vigo mejor valorados por los alumnos, sobre un total de 107 titulaciones (39 grados y 68 masters).

(1) http://pesca_master.webs.uvigo.es/Seguimiento/NOTICIA%20Faro%20de%20Vigo%2022.08.2015.pdf

CRITERIO 6:	
<p>Puntos febles detectados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El grado de participación de alumnos y PDI en las encuestas del grado de satisfacción. • Necesidad de aumentar el plan de difusión del máster. 	<p>Acciones de mejora a implantar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Reforzar y aumentar los esfuerzos de la Comisión Académica del máster, os coordinadores y profesores en la concienciación en la participación en la encuestas del grado de satisfacción. ○ Aumentar el plan de difusión del máster. Reforzar el plan de actuación de charlas y publicidad del Título
<p>Evidencias nas que se se baseou la valoración:</p> <p>E1: Memoria vixente do título E2: Informes de verificación, modificacións e seguimento do título, incluíndo os plans de mellora E4: Guías docentes (actividades formativas, metodoloxías docentes e sistemas de avaliación, por materia e curso académico) E12: Informes públicos sobre resultados do título (cómo estes téñense en conta para a revisión e mellora do plan de estudos) E14: Plans e seguimento das acción de mellora E24: Documentación para a revisión transversal das materias seleccionadas (material docente, exames ou outras probas de avaliación realizadas,...) E25: Listaxe de Traballos fin de grao/mestrado (na visita revisaranse os seleccionados) E26: Informes de prácticas E27: Mecanismos utilizados para a análise dos resultados de aprendizaxe E28: Informe das cualificacións das materias</p>	
<p>Indicadores nos que se baseou a valoración:</p> <p>I4: Resultados das enquisas de satisfacción aos diferentes grupos de interese (PDI, estudantes, PAS, egresados/as e empregadores)</p>	

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN E RENDIMIENTO:

Estándar: Os resultados dos indicadores do programa formativo son congruentes co deseño, a xestión e os recursos postos ao dispor do título e satisfan as demandas sociais do seu entorno.

Analizar os principais datos e resultados do título e valorar a evolución dun núcleo de indicadores mínimo. Comprobar se os resultados adecúanse ás previsións e características do título.

7.1.- Os principais datos e indicadores do título evolucionan favorablemente de acordo coas características do título.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Os indicadores téñense en conta para a mellora e revisión do plan de estudos.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Con el objetivo de dar una enseñanza más personalizada, el máster en “*Ciencia y tecnología de Conservación de Productos de la Pesca*” tiene una oferta bianual de 30 plazas, tal como consta en la memoria del Título. En general, la evolución de la demanda del título ha sido buena. Si hacemos un análisis histórico de la demanda tenemos que en la 1ª edición del máster, el número de alumnos de nueva matrícula en el curso 2010 – 2011 fue de 21, lo que supuso el 70% de ocupación sobre la oferta. El número de alumnos de nueva matrícula en el curso 2012 – 2013 ha sido de 30 alumnos (100% de la oferta), y en el curso 2014 – 2015 el número de alumnos matriculado ha sido de 26 (87%). Entendemos que, en general, a pesar de la alta oferta de estudios de máster que existe en total entre las tres universidades gallegas, y el hándicap que supone para los alumnos la idea de un máster de dos años de duración, como es el caso de este Título, podemos considerar que la demanda del título es alta, no obstante el hecho de que no se cubra, en general, la oferta total del título nos ha hecho hacer hincapié en los programas de promoción y publicitación del máster, intensificando nuestros esfuerzos, tal como se comenta en el apartado 1.4 de este informe.

El análisis de los datos histórico de los indicadores académicos (tasas), como son las tasas de rendimiento, abandono, eficacia, graduación, éxito y evaluación, para los cursos desde 2010 – 2011 hasta el 2014 – 2015, ambos inclusive, se muestran en la tabla abajo expuesta. Cabe destacar que dichos datos están tomados de los valores actualizados y publicados en el portal UVIGODAT de la Universidad de Vigo. Estos datos actualizados difieren de los expuestos en anteriores autoinformes de seguimiento, ya que para dichos autoinformes, los datos eran tomados del portal de transparencia UNIDATA de la Universidad de Vigo.

Por último, destacar a la vista de los datos mostrados en la tabla de tasas que, en general, estos datos reflejan que se cumplen con una previsión satisfactoria los resultados académicos del título.

Tabla de tasas académicas

Año académico	Rendimiento	Abandono	Eficiencia	Graduación	Éxito	Evaluación
2010/2011	96,90	4,76		0,0	100	96,90
2011/2012	92,63		100	83,33	99,44	93,16
2012/2013	98,62	3,45	-	73,91	100	95,62
2013/2014	97,24		100	79,31	100	97,24
2014/2015	97,18	2,86	95,24	0,0	100	97,18

Estos resultados concuerdan con nuestras expectativas, reflejadas en el apartado de resultados previstos de la Memoria del Título, donde se esperaba obtener una tasa de graduación del 90%, esta expectativa es superada en todos los curso del máster. Una tasa de abandono no superior al 5%, valor que no se alcanza en ningún curso y por último una tasa de eficacia reflejada en la memoria donde se esperaba valores el 90%, este parámetro también fue superada con valores del 100% en algunos casos. En todos los casos los valores de las respectivas tasas superan los valores medios de los indicadores del centro.

7.2.- Os índices de satisfacción do estudiantado, do profesorado, das persoas egresadas y de outros grupos de interés son axeitados.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción co persoal académico, persoal de apoio, recursos, prácticas externas, proceso formativo, mobilidade, etc.
- Os indicadores de satisfacción téñense en conta para a mellora e a revisión do plan de estudos.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

En este apartado se realiza una reflexión sobre la evolución del título en su periodo de vigencia (2010 – 2015) teniendo en cuenta los datos que el sistema de información de la Universidad de Vigo, a través de las aplicaciones UNIDATA y UVIGODATA, muestra sobre los respectivos grados de satisfacción con el personal académico, personal de apoyo, recursos, prácticas externas y la movilidad, atendiendo a los procedimientos MC-02 P1 y MC-05 P1 correspondientes a lo proceso de gestión de la Calidad y Mejora Continua (MC) del Sistema de Garantía de Calidad del centro.

Como ya se ha indicado en otros apartados, el análisis histórico de las encuestas sobre el grado de satisfacción de los alumnos con el “*personal académico*” en los distintos cursos (2010 – 2011), (2011- 2012), (2012 – 2013), (2013 – 2014) y (2014 – 2015) ha sido de 4,48; 5,59; 5,15; 5,59 y 4,22 respectivamente (este último valor está calculado sobre un total de 5 puntos, frente a los demás valores que están sobre 7 puntos), lo que supone una mejoría significativa a lo largo del periodo de vigencia del máster. Consideremos que aunque mejorable, el equipo docente trabajando de forma adecuada.

El análisis de los resultados del grado de satisfacción de los alumnos con respecto a los “*recursos de apoio ao ensino*” para los cursos (2011 – 2012), (2012 – 2013), (2013 – 2014) y (2014 – 2015) han sido de 4,31; 5,37; 4,43 y 4,05 respectivamente (este último valor está calculado sobre un total de 5 puntos).

Otro aspecto evaluable por parte del alumnado es “*Planificación e desenvolvemento do ensino*”, que a lo largo de los distintos cursos académicos (2010 – 2011), (2011- 2012), (2012 – 2013), (2013 – 2014) y (2014 – 2015) han sido de 4,78; 4,14; 5,37; 4,41 y 3,33 respectivamente (este último valor está calculado sobre un total de 5 puntos), lo que indica una situación suficiente pero claramente mejorable, por lo que se propondrá analizar la situación desde el PAT del título a modo de detectar posibles problemas y proponer un plan de mejora.

Respecto a las encuestas del grado de satisfacción del PDI podemos destacar, entre otros, el “*grado de satisfacción con los alumnos*” en el periodo de vigencia del máster: cursos académicos 2011- 2012, 2012 – 2013 y 2013 – 2014, con valores de 5,82; 5,43 y 6,40 respectivamente y que son los únicos datos disponibles con respecto a este ítem.

Otro parámetro de interés es el grado de satisfacción del profesorado con respecto a los “*recursos de apoio ao ensino*”, que para los cursos 2011 – 2012, 2012 – 2013, 2013 – 2014 y 2014 – 2015 han sido de 5,85; 5,59; 6,23 y 3,98 respectivamente (este último valor está calculado sobre un total de 5 puntos), lo que refleja en general un grado de satisfacción adecuado para el desarrollo de las enseñanzas del título.

Siguiendo con el grado de satisfacción del profesorado, otro aspecto evaluado es la satisfacción con la “*planificación e desenvolvemento do ensino*”, que a lo largo de los distintos cursos académicos 2010 - 2011, 2011- 2012, 2012 – 2013, 2013 – 2014 y 2014 – 2015 han sido de 5,17; 5,19; 4,99; 6,43 y 3,73 respectivamente, lo que arroja un valor promedio de 5,40 que indica una situación buena, aunque claramente mejorable.

Un aspecto importante del plan docente del máster son las prácticas externas. Cabe recordar que este es un máster bianual y por lo tanto las prácticas se realizan en el segundo curso del máster, coincidiendo con la finalización de la formación académica de los alumnos. Dichas prácticas se realizan en empresas del sector mar – industria y centros de investigación de los recursos marinos. Las empresas que participan en la formación de los alumnos de este título son en su mayoría empresas asociadas al centro tecnológico ANFACO – CECOPECA ⁽¹⁾ y todas ellas son empresas de una importante actividad industrial. Los datos aportados por la universidad a este respecto son el porcentaje de participación del número de alumnos respecto a la matrícula, que son: curso 2011 – 2012 del 100%, curso 2012 – 2013 del 6,45%, y curso 2013 – 2014 del 60 %. Un número importante de alumnos del máster se acogen al procedimiento de “reconocimiento de créditos” en esta materia, debido a que son trabajadores en activo.

(1) (<http://www.anfaco.es/es/empresas.php>)

Cabe destacar sin embargo que no se dispone de datos de satisfacción del alumnado con las prácticas externas, ya que no existen actualmente en la Universidad de Vigo encuestas de satisfacción en este apartado.

El programa de movilidad de alumnos del título se ha puesto en marcha en la segunda edición del máster (2012 – 2014) y ha sido posible con la ayuda de la Universidad, gracias a los diversos programas de la ORI (Oficina de Relaciones

Internacionales) y los programas nacionales dirigidos por la “Vicerreitoría de Organización Académica, Profesorado e Titulacións”. También, gracias especialmente a la red de empresas asociadas y contactadas que el centro tecnológico ANFACO – CECOPESCA tiene dentro del territorio nacional y fuera del país. El dato disponible es el referente al curso 2013 – 2014 y los alumnos acogidos al programa de movilidad fue del 10% respecto a la matrícula. Dado el perfil del alumnado del máster, entendemos que no todos los alumnos tienen posibilidad de acogerse al programa de movilidad ya que una parte importante de ellos son trabajadores en activo, y en otros casos pesan razones económicas, ya que las becas Erasmus sólo cubren un porcentaje de los gastos necesarios para una estancia en el extranjero. El grado de satisfacción de los alumnos respecto de este criterio refleja valores bajos. Los cursos analizados y de los que se dispone de datos, en concreto (2011- 2012), (2012 – 2013) y (2013 – 2014), obtuvieron valores de 2,00; 3,00 y 3,29 respectivamente. A la vista de los números y a pesar de desconocer el dato del curso (2014 – 2015), entendemos que ha habido una mejoría, aunque insuficiente, en el grado de satisfacción de los alumnos con este criterio. Entendemos que a medida que más alumnos acceden a este programa, aumentará el grado de satisfacción.

Respecto al personal de apoyo y servicios (PAS), más allá de lo que se ha comentado en el apartado 4.2, no se dispone actualmente en la Universidad de Vigo de encuestas que midan el grado de satisfacción de alumnos y profesores con este colectivo. Los datos históricos disponibles son de 5,71 en 2012 – 2013 y de 4,83 en el curso 2013 - 2014, lo que no permite hacer un análisis a este respecto.

7.3.- Os valores de inserción laboral das persoas egresadas da titulación son axeitados ao contexto socio-económico e profesional do título.

Aspectos a valorar:

- Análise dos históricos de resultados existentes nos estudos realizados sobre inserción laboral do título.
- Adecuación da evolución dos indicadores de inserción laboral en función das características do título.
- Os indicadores de inserción laboral téñense en conta para a mellora e a revisión do plan de estudos.

Reflexión/comentarios que xustifiquen a valoración:

Dado que el máster es de duración bianual, los datos de egresados hacen referencia a los cursos 2011 – 2012 y 2013 – 2014, que son los últimos cursos de la 1ª y 2ª edición del máster, y en los que los valores de porcentaje de egresados por matrícula fueron del 84,21 % y 80,0 % respectivamente. Como ya se ha comentado, un porcentaje importante del alumnado son trabajadores en activo, y este factor motiva que no todos los alumnos puedan terminar sus estudios de postgrado ya que están sujetos a cambios de actividad laboral (estancias en alta mar en buques procesadores, cambios de categoría, cambios de comunidad autónoma, viajes, etc.), que hace que dejen temporalmente sus estudios sin cursar todos los créditos. En algunos casos, a estos alumnos en activo, les queda pendiente la realización del último módulo, el TFM (6 créditos) ya que tienen más interés en el propia formación que en la posesión de un título.

Por otra parte, la Universidad de Vigo no contempla actualmente procedimientos y herramientas de medida del grado de satisfacción de los alumnos egresados con los grados y masters que han cursado, ni el grado de empleabilidad de los egresados. A este respecto el centro de estadística de la Universidad de Vigo hace referencia a un Informe publicado en 2015, sobre la inserción laboral de los egresados/as desde 2005 hasta 2010 escrito por el profesor Luis Espada Recarey “*Estudo sobre a situación profesional das persoas tituladas da Universidade de Vigo*” ⁽¹⁾

Sin embargo cabe destacar, como ya se ha comentado anteriormente, que el informe trimestral del Observatorio Europeo de Ofertas de Empleo (CE), en su última edición publicada (febrero de 2014) indica que la ocupación de “Procesamiento de alimentos y trabajos relacionados” es la décima en la que más ha crecido el número de contratos respecto al año anterior. Igualmente, dicha ocupación se encuentra entre las 25 primeras en cuanto al número de nuevas ofertas de empleo registradas en dicho periodo. Además, entre los 9 principales grupos ocupacionales, en sólo 2 de ellos ha aumentado la contratación desde 2008, siendo uno de ellos el de “Trabajadores cualificados del sector agrícola, forestal y pesquero”.

Desde el título, a nivel interno conocemos algunos datos de empleabilidad de los egresados del máster. Datos que conocemos por deferencia del alumnado hacia los tutores del máster y cabe decir, que este porcentaje a un es bajo, dado la actual coyuntura económica del país.

(1) https://www.uvigo.es/opencms/export/sites/uvigo/sites/default/uvigo/DOCUMENTOS/estudios-programas/Egresados_promocixns_2005-2010_GAL.pdf

CRITERIO 7:	
<p>Puntos febles detectados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • • Desconocimiento sobre los egresados. • Necesidad de valorar la inserción laboral. 	<p>Accións de mellora a implantar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ○ Elaborar mecanismos internos de (encuestas) para la realización de una base de datos de egresados, así como medir su grado de satisfacción con el título y de la adecuación del plan de estudios con las exigencias de la industria. ○ Posible valoración de la inserción laboral.
<p>Evidencias nas que se baseou a valoración:</p> <p>E1: Memoria vixente do título</p> <p>E2: Informes de verificación, modificacións e seguimento do título, incluíndo os plans de mellora</p> <p>E12: Informes públicos sobre resultados do título (cómo éstos se teñen en conta para a revisión e mellora do plan de estudos)</p> <p>E14: Plans e seguimento das accións de mellora (en concreto, accións de mellora realizadas a partir dos resultados obtidos en todos os indicadores)</p> <p>E29: Estudos de inserción laboral ou datos de empregabilidade das egresadas e egresados do título</p>	
<p>Indicadores nos que se baseou a valoración:</p> <p>I1: Evolución do número de estudantes matriculados por curso académico</p> <p>I2: Evolución do número de estudantes de novo ingreso por curso académico</p> <p>I3: Relación de oferta/demanda das prazas de novo ingreso</p> <p>I12: Evolución dos indicadores de resultados (estes datos facilitaranse de xeito global para o título e para cada unha das materias que compoñen o plan de estudos/título):</p> <ul style="list-style-type: none"> ➢ Taxa de graduación ➢ Taxa de abandono ➢ Taxa de eficiencia ➢ Taxa de rendemento ➢ Taxa de éxito ➢ Taxa de avaliación (distinguir entre alumnado a tempo completo e a tempo parcial) <p>I13: Evolución dos resultados das enquisas de satisfacción</p> <p>I14: Evolución dos resultados de inserción laboral</p> <p>I15: Indicadores incluídos no Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU)</p>	